	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ</b> NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 1
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-OF-03
	Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	OFICIO	Vigencia	23/11/2021

### CIRCULAR N°01 del 2022

**PARA:** Departamento y los Ciento Veintidós (122) Municipio de Boyacá

**DE:** Dirección Operativa de Control Fiscal de la Contraloría General de Boyacá

**FECHA:** 26 octubre de 2022

**ASUNTO:** Solicitud información referente al Patrimonio Cultural y Territorios Indígenas

Cordial Saludo,

En desarrollo de la misión institucional de la Contraloría General de Boyacá de ejercer el control fiscal de la administración pública o entidades que manejen fondos o bienes del Estado, se requiere en un término no mayor a cinco (05) días hábiles, contados a partir del recibido de la presente comunicación y publicación en la página web de este ente de control; se allegue con destino a esta dirección la información que se relaciona a continuación:

**1. Inversión en Patrimonio Cultural, relacione lo siguiente:**

- **Total, Presupuesto Apropriado vigencias 2020 y 2021: con sus fuentes de financiación**
  - Recursos propios
  - Recursos Obtenidos por Telefonía Móvil
  - Recursos Obtenidos por Sobretasa de Gasolina
  - Recursos Obtenidos por el Sistema General de Participaciones
  - Recurso Obtenidos por Estampilla Pro Cultura
  - Total, Presupuesto Ejecutado
  - Otros

**2. Inversión en Territorios Indígenas vigencias 2020 y 2021, resguardos indígenas o las asociaciones que estos conformen; en cuanto a recursos:**

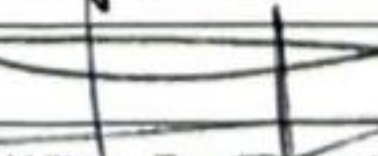
- Sistema General de Participaciones
- Recursos de Regalías
- Recursos transferidos por otros conceptos

En caso de no haber realizado inversión en los anteriores sectores debe certificar el alcalde municipal con visto bueno del personero y jefe del área de control interno o quien haga sus veces a este ente de control.

La anterior información solicitada deberá ser enviada en formato Excel, vía e-mail al correo electrónico: [controlfiscal@cgb.gov.co](mailto:controlfiscal@cgb.gov.co), en los términos establecidos, cualquier inquietud pueden comunicarse al 3103402175.

Sin otro motivo,

**WILTON FREDY CASTRO SILVA**  
Director Operativo de Control Fiscal

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	Consuelo Pirabague Benítez	REVISÓ	Wilton Fredy Castro Silva	APROBÓ	Wilton Fredy Castro Silva
CARGO	Profesional Universitario	CARGO	Director Operativo Control Fiscal	CARGO	Director Operativo Control Fiscal